

# DIARIO DE PALMA.

VIERNES 14 DE ENERO DE 1853.

## Artículo de oficio.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

#### ESPOSICION A S. M.

Señora: Conforme al art. 12 de la ley de 19 de junio de 1849, debía quedar establecido en 1º del próximo mes de enero el sistema métrico decimal y su nomenclatura científica en todas las dependencias del Estado y de la administración provincial, incluidas las posesiones de Ultramar.

A este fin se adoptaron anticipadamente todas las disposiciones necesarias para proveerse de las colecciones de pesas y medidas que debían distribuirse á todas las oficinas de Hacienda, y para poder plantear el sistema con menos dificultades de las que naturalmente habían de surgir, tratándose de una innovación tan vasta y complicada. Desgraciadamente obstáculos insuperables han impedido que los resultados correspondan á los deseos del gobierno, y que haya sido posible adquirir en totalidad la numerosa colección de pesas y medidas que se necesita, ni terminar tampoco las instrucciones que deben circularse al distribuir las.

En tal estado, la dirección de aduanas acudió al ministerio de mi cargo haciendo presente la imposibilidad que hay de establecer el nuevo sistema en la época señalada, y la necesidad de que se prorogase la de su observancia, dando así tiempo para obtener todas las pesas y medidas que son menester con la debida anticipación, á fin de que el crecido número de empleados á quienes compete la ejecución de la ley, pueda adquirir los conocimientos precisos para cumplirla con puntualidad.

Del mismo dictámen fué la junta de gefes del ministerio de Hacienda, y por unanimidad propuso que se aplazase el establecimiento del nuevo sistema hasta el año de 1854; que el ministerio de Fomento procediera sin dilación á adquirir las colecciones de básculas, pesas y medidas que exige el servicio de las oficinas, de forma que el 1º de julio de 1855 estén reunidas y contratadas por la comisión respectiva, con objeto de que entregadas á los respectivos ministerios á quienes corresponda, con algunos meses de anticipación á la época en que deban usarse, se distribuyan á las respectivas dependencias con las prevenciones oportunas para llevar á efecto un cambio de tanta importancia y trascendencia; que quede sin valor ni efecto la autorización concedida por real orden de 6 de noviembre próximo pasado á la dirección general de aduanas, derechos de puertos y consumos, para adquirir las colecciones de básculas necesarias en sus dependencias; y que continúe en 1855 el sistema observado en el año actual para llevar los libros y estender todos los documentos de contabilidad de las oficinas del Estado.

En consideración á lo espuesto, el ministro que suscribe, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 31 de diciembre de 1852.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Gabriel de Aristizabal Reutt.

#### REAL DECRETO.

Atendiendo á que es imposible se establezca en 1º de enero próximo el nuevo sistema métrico decimal y su nomenclatura científica, con arreglo á lo prevenido en la ley de 19 de julio de 1849, por no haberse podido terminar los trabajos que se estaban practicando para plantearlo, ni adquirir por completo las numerosas colecciones de pesas y medidas que debieran haberse distribuido anticipadamente: tomando en consideración las razones espuestas por la junta de gefes del ministerio de Hacienda al solicitar que se aplazase hasta el año de 1854 el establecimiento del mismo sistema, sin hacer novedad hasta entónces en el que rige actualmente, y preparando en el intermedio las medidas oportunas para que pueda llevarse á efecto con menos dificultades de las que necesariamente han de surgir en una operación tan vasta y complicada; y conformándose con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º. Se aplaza el establecimiento del sistema métrico decimal y su nomenclatura científica hasta el año de 1854 en todo cuanto debía tener efecto en el próximo de 1855, según la ley de 19 de julio de 1849.

2º El ministerio de Fomento procederá sin dilación á adquirir las colecciones que faltan de básculas, pesas y medidas que exige el servicio de las oficinas, de forma que el 1º de julio de 1855 se entreguen á los respectivos ministerios á quienes corresponda, después de contrastadas; quedando sin valor ni efecto la autorización concedida por real orden de 6 de noviembre próximo pasado á la dirección general de aduanas, derechos de puertos y consumos para adquirir las colecciones de básculas en sus dependencias.

Art. 3º Continuará en el año próximo de 1855 el sistema observado en el actual para llevar los libros y estender los documentos de contabilidad en las oficinas del Estado.

Art. 4º El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes en la próxima legislatura del aplazamiento del nuevo sistema métrico decimal para su aprobación.

Dado en palacio á 31 de diciembre de 1852.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Gabriel de Aristizabal Reutt.

## Noticias nacionales.

BARCELONA 8 DE ENERO.

La *Gaceta* del 4 publica la distribución de fondos para cubrir las atenciones del mes de enero. La suma total pasa de ciento quince millones de reales.

—El Escmo. Sr. gobernador civil, haciéndose cargo de las quejas de la prensa de esta capital, acerca de la obligación de tener que ir provistas de la carta de radio las personas que vayan de esta ciudad á Mataró y vice-versa, ha dispuesto, que solo tengan que observar dicho requisito los viajeros que hayan de pernoctar en Mataró, en esta ciudad y demas pueblos circunvecinos. Esta disposición comprende también á todos los individuos que vengan de los demas pueblos sitios en distinta dirección de los que se encuentran en la citada línea. Damos las mas espresivas gracias al señor gobernador civil por una disposición que obvia un sin fin de dificultades y que perjudicaba los intereses del ferrocarril de Mataró.

También debemos agradecerle, como le agradecemos sobremedera, otra resolución, cual es la dictada relativamente á las multas que se exigen por faltas de cumplimiento en los bandos de policía. Al propio tiempo que quedan en debido vigor las disposiciones acerca del particular, se previene todo abuso desde el momento en que ántes de imponerse una multa deberá darse cuenta á S. E. por quien corresponda. No obstante debemos esperar que una disposición que revela suma delicadeza no cederá en perjuicio de la policía urbana, porque pudiera acontecer que se incurriera en un extremo contrario al que se propone S. E., es á saber, un abandono completo por parte de los encargados de vigilar aquella.

## Tortosa 2 de enero.

La falta de lluvias en este país se hace cada día mas sensible. Los campos se agostan y el grano que se sembró á la ventura en tierra seca, sirve de alimento á las aves que lo encuentran entero. La estación es la de una completa primavera, pues ni frío hace, á no ser en las madrugadas, y sí, un sol demasiado ardiente en el campo. De aquí es que los árboles frutales no solo florecen, sino que algunos han granado, como son, manzanos y perales. De uno de estos he visto peras de una pulgada de grueso, y poco mas de largo, lo que será probablemente causa que á su tiempo no tengamos fruta, al menos de las clases espresadas.

Estamos esperando la venida de los señores comisionados á Madrid por la empresa de canalización del Ebro, para ver empezar las obras, en cuyo ínterin lo que se hace no es mas que entretener.

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 10 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 9 del actual.

## Artículo de oficio.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

#### Esposicion á S. M.

Señora: Para que pueda verificarse el reemplazo ordinario del ejército correspondiente al año de 1853, es necesario ejecutar en los primeros meses del mismo el empadrouamiento, alistamiento y su rectificación, y últimamente el sorteo; y teniendo presente que por el Real decreto que V. M. se dignó espedir en 14 de mayo último se dispuso que las operaciones relativas al reemplazo del año actual se hiciesen con arreglo al proyecto de ley aprobado por el Senado en 20 de enero de 1850, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene la honra de someter á la soberana aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 31 de diciembre de 1852.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Alejandro Llorente.

#### REAL DECRETO.

En atención á las razones que me ha espuesto el Ministro de la Gobernación, y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, He venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1º El reemplazo ordinario del ejército que debe tener efecto en el año próximo de 1853, se ejecutará con arreglo á las disposiciones del proyecto de ley de reemplazos aprobado por el Senado en 20 de enero de 1850.

2º De esta disposicion se dará cuenta oportunamente á las Cortes.

Dado en Palacio á treinta y uno de diciembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion, Alejandro Llorente.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: La contribucion de consumos forma la mayor esperanza del Gobierno para cubrir con los aumentos naturales de este impuesto el déficit que pueda scaecer de otras rentas estimadas para el presupuesto de 1855 en valores superiores á los del presente año. Al comparar los 75 millones de productos de puertas con los 89.728,858 reales 16 mrs. de consumos, se desprenden varias consecuencias:

1º Que mucho ménos de dos millones de almas que harán consumos en las capitales contando con la afluencia del tráfico y forasteros, están pagando tanto como los 15 millones que componen el resto de la nacion.

2º Que mientras en poblaciones desde 20 á 30,000 almas adeudan derechos de consumo por nueve especies, en mochas pequeñas capitales de provincia, que la que mas llega á 9000 almas, los satisfacen por 99 artículos.

3º Que en las capitales, á pesar de haberse eliminado 1189 artículos gravados con derechos de puertas, el sostenimiento de los valores en muchos puntos, y el acrecimiento en otros, dá á conocer y sentir el desarrollo de los intereses materiales, y el gran consumo de la época; al paso que en pueblos de grau comercio, de industria, de tráfico, y de aumento de poblacion, donde rigen los derechos de consumos, apenas se dá á conocer su riqueza por los productos.

4º Que perseverando esa direccion con el celo que tanto le distingue, estirpando abusos é introduciendo mejoras saludables, acrecerán mucho los derechos de puertas que distan de la perfeccion.

5º Que el actual estado de los derechos de puertas, y su acrecentamiento de valores; es un testimonio público del atraso de la contribucion de consumos.

S. M. (Q. D. G.), que desea ardientemente la nivelacion del presupuesto de ingresos con el de gastos, y el pago puntual á todos los acreedores del Estado, sin apelar á nuevas contribuciones ni á recargar las existentes, me manda prevenir á esa direccion:

1º Que comunique las órdenes convenientes para que se gire una visita de inspeccion é intervencion á todos los felatos de puertas.

2º Que el Inspector del ramo de puertas, donde lo haviere, y un oficial de la Administracion de provincia, donde no lo haya especial, giren dichas visitas, constituyéndose ocho dias consecutivos en cada punto á intervenir todas las entradas, autorizando todas las cédulas.

3º Que estos empleados propongan á sus Jefes, concluida la visita, cuanto estimen conveniente al aumento de valores.

4º Que se comparen los valores de la semana intervenida con la igual del presente año.

5º Que esa Direccion de cuenta á ese ministerio del resultado y del mérito que contraigan en estas visitas extraordinarias.

6º Que remita V. S. nota de los productos recaudados para el Tesoro en los once primeros meses, con distincion de cada capital de provincia, y otra de lo presupuesto á cada una por la consignacion del presente mes.

Y 7º Que esa Direccion proponga cuanto estime y se le ofrezca para sacar del lamentable estado en que se encuentra la contribucion de consumos en los pueblos donde solamente están gravadas varias especies.

De Real orden lo comunico á esa Direccion para su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de diciembre de 1852.—Aristizabal.—Sr. Director general de Aduanas, derechos de puertas y consumos.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instruccion pública.—Seccion 3ª.—Circular.

Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente general de academias de maestros de instruccion primaria; considerando la poca uniformidad de las bases bajo las que se rigen en el día, y la inoportunidad y perjuicios de las cuestiones y conflictos que algunas han promovido con descrédito de la misma institucion, se ha servido mandar Su Magestad que interiu se resuelve definitivamente el citado expediente general, suspendan todas sus sesiones, cuidando V. S. del exacto cumplimiento de esta disposicion.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de enero de 1855.—Vahey.—Sr. Gobernador de la provincia de....

## Noticias nacionales.

MADRID 9 DE ENERO.

### BOLSA DE MADRID DEL 8 ENERO.

Títulos del 3 por 100 consolidado . . . . .	23 7/8
Títulos nuevos del 3 por 100 diferido . . . . .	23 11/16
Insens. de parts. legos. . . . .	23
Deuda amortizable de 1ª clase . . . . .	10 3/8
Dicha de 2ª clase . . . . .	5 11/16
Acciones de San Fernando á . . . . .	101
Id. del ferro-carril. . . . .	80 p.
Seguros generales. . . . .	5 ps. p.
Acciones de diligencias generales. . . . .	24 p.
Cabrillas . . . . .	101 d.

Despues de bolsa.—Queda el 3 por 100 á 42 3/4 d.

El 3 por 100 diferido á 23 5/8 d.  
Amortizable de 1ª clase á 10 3/8.  
Deuda sin interes á 5 5/8 en títulos al port.  
Comité ó sea el 50 por 100 de cupones, á 4 1/4 p. 100.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 p. p. 1 p. f.  
—Paris á 8 d. 5 f. 32 p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao 1/4 d.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2 p.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla 1/2 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/2 d.

Dícese que en breve obtendrán su licencia absoluta los individuos de la clase de tropa que corresponden á la quinta del 45.

—La *Epoca* publica en su número de anoche la siguiente rectificacion:

«Un sentimiento de rectitud nos mueve á decir que no es exacto que el gobernador de Madrid manifestase en la reunion electoral, tenida anteanoche, cuales habian sido las causas de su salida del gabinete Bravo-Bertran. Es una cuestion de delicadeza que sabemos respetar. Parece tambien que en dicha junta no sonaron otros nombres para candidatos de Madrid, que los de los señores Blazquez, Prieto y duque de Alba, ademas del señor Martinez de la Rosa, candidato constitucional.»

—Ayer era el dia destinado por S. M. para colocar la primera piedra del Hospital de la Princesa, cuya ceremonia no pudo verificarse el 20 del anterior, aniversario del natalicio de la infanta Isabel, por una leve indisposicion de su augusta madre. El estado de la atmósfera impidió de nuevo esta fiesta, la cual debe verificarse con grande solemnidad tan pronto como S. M. se digne acordarlo.

—Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, que el señor marques de Novaliches se encuentra enfermo de gravedad, á consecuencia de una perineumonia que le ha acometido durante su estancia en los últimos ejercicios militares de Guadalajara. Hallándose ayer en uno de los dias críticos, por ser el quinto de la afecion, no ha sido posible á los facultativos encargados de su tratamiento, formar todavía un pronóstico seguro del resultado de ella. La casa del jóven y bizarro general se encuentra á todas horas llena de gentes que acuden á preguntar por su salud.

—*Asociacion de beneficencia domiciliaria.*—El *Conciliador* de Sevilla, en parte editorial, publica el siguiente artículo:

«Conocedores de los deseos de nuestros suscritores, publicamos las noticias que hemos adquirido, referentes á la junta general de la *Asociacion de beneficencia domiciliaria*, que fundó

en esta ciudad, para bien de la humanidad, la serenísima señora infanta doña María Luisa Fernanda, y el sentido discurso que pronunció esta señora.

El día primero del año, reunió S. A. R. la serenísima señora infanta la junta general de la *Asociacion de socorros domiciliarios*, de que es fundadora y presidenta nata.

A la una era la cita para empezar la sesion, y esta empezó á la una y media, presentándose S. A. en los salones, precedida de sus gentiles-hombres, y acompañada de su camarera mayor y de sus damas. Su alteza llevaba puesto un vestido verde de seda, tejido en Sevilla, con guarniciones de terciopelo picado, un schal turco con gran cenefa tejida de oro.

Todos los incidentes de la sesion, mal podríamos comunicarlos á nuestros lectores; pero pondrémos en su conocimiento sus resultados, que nos han referido personas que asistieron. Se empezó por leer la memoria redactada por la secretaria general, señora marquesa del Moscoso, que dió cuenta de los trabajos efectuados por la asociacion, durante todo el año de 1852; de ella resulta que han sido socorridas 9911 personas con 263,264 rs., no incluyendo en ellas los noventa pobres que se vistieron por la sociedad con motivo del feliz alumbramiento de la serenísima infanta, ni otras cantidades recibidas por las diferentes presidentas de las parroquias, con destino esclusivamente para estas mismas.

En seguida S. A. R. leyó el siguiente discurso, con su natural maestría y bondad.

SEÑORAS:

Con cuánto gusto os reuno por la tercera vez para que veamos los trabajos que la sociedad ha hecho en el año último. Mucho tengo que alabar el celo con que todas las señoras han seguido consolando el necesitado durante mi ausencia; y léjos de disminuir nuestros fondos se van aumentando, gracias á las dignas corporaciones y caritativas personas que nos han favorecido con sus dones.

Nuestra sociedad al principio era muy pequeña; ahora se ve aumentada por tantas señoras, que nos hacen el gusto de entrar en ella, y no dudo que esos mismos sentimientos nos animarán á todas, y que juntas podrémos socorrer á muchos pobres, que sino se verian morir de necesidad.

Acto continuo fué la votacion de la secretaria general y tesorera, quedando reelegida la señora marquesa del Moscoso, para aquel cargo; y la señora condesa del Aguila para este, y S. A., haciendo uso de su atribucion, volvió á elegir para vice-presidenta á la señora marquesa de la Montilla. Luego se procedió á la votacion de las presidentas de cada parroquia, las que casi todas fueron tambien reelegidas, habiéndose separado varias de aquellas que estaban reunidas á otras, y elegídole su respectiva presidenta. Asistieron á la junta doscientas socias, de las ochocientas y pico de que se compone la sociedad, pues esta ha recibido en el año próximo pasado, un aumento de mas de trescientas.

Verificados todos estos actos, se levantó la sesion, y pasó S. A., acompañada del señor infante y de las infantitas, á otras habitaciones, á donde estaba dispuesto un buen surtido *buffet*, é invitaron, con su no desmentida amabilidad, á que todas las señoras tomasen parte en él, concluyéndose todo á las cuatro y media.

BARCELONA 12 DE ENERO.

El Escmo. Sr. D. Manuel Lasala, gobernador de esta provincia, reunió anteayer á los Edi-

## Noticias extranjeras.

Paris 6 de enero.

En una nota comunicada del *Monitor* se lee: «Hace algun tiempo que preocupa los ánimos la cuestión de seguros y se ha esparcido el rumor de que el gobierno tenia la intencion de establecer un sistema general de seguros por el estado. —En su justa solicitud por todo lo que toca á los intereses generales del pais, el gobierno ha debido comprender esta cuestión entre las que ha hecho examinar; pero, despues de este estudio, ha conocido que el estado actual de cosas debe conservarse.—Los intereses privados, alarmados por estos rumores pueden tranquilizarse completamente.

*Casamiento.*—Un periódico de Bruselas asegura que están á punto de terminarse las negociaciones pendientes sobre el casamiento del emperador Luis Napoleon. Este se verificará, si no ocurre dificultad alguna, con la princesa Estefanía Federica Guillermina Antonieta de Hohenzollern Sigmaringen, nieta del difunto gran duque de Baden, hija del príncipe Carlos de Hohenzollern quien en 1849 cedió al rey de Prusia su corto principado. El príncipe tiene desde 1850 el tratamiento de alteza, y manda en calidad de lugar-teniente general, la division militar de Dusseldorf.

La princesa Estefanía es muy jóven, pues nació en 15 de julio de 1837. Dícese que es muy linda. Tiene un hermano mayor, que es capitán de infantería en la guardia prusiana.

Ademas de los lazos de parentesco que unen á la familia de Napoleon con los duques de Baden, se verificaron dos alianzas entre la de Murat y la de los Hohenzollern. La princesa Guillermina, hermana del príncipe, se casó en 1844 con Joaquín Napoleon, marqués de Ropolí, nieto de Murat, y el cual habita comunmente en Bolonia.

—El príncipe Murat ha dirigido una carta á un periódico, en la cual desmiente los rumores que habian corrido relativamente á las reclamaciones de la familia Murat en el reino de Nápoles.

—El *Correo de Vannes*, con fecha del 3 de enero, anuncia que el telégrafo eléctrico funciona hace dos dias en aquella ciudad.

—Un parte telegráfico fechado en Lóndres, el 6 de enero, trae que los ingresos semestrales, cuyo estado se publicó ayer noche, son muy satisfactorios.—Este mismo parte reasume así las noticias políticas llegadas de Nueva-York con el *Báltico*: «Un buque francés viniendo de Santo Domingo, trae que la flota francesa está en posición incontestable de Samaná.—En el Senado el general Cass espresó la esperanza de que el gobierno americano se opondria enérgicamente á toda tentativa de los franceses para obtener la posesion de Sonora.—Paredes rehusaba reunirse al conde de Raousset Boulbon.» Reproducimos esa parte, dice *La Patria*, ménos para afirmar el contenido que para invitar á nuestros lectores á que no acojan sino con reserva las noticias de origen americano. Por lo que concierne á la supuesta toma de posición de Samaná, no tenemos mas que referirnos á lo que la *Patria* del 3 de enero contiene sobre el sencillo hecho que ha dado origen á las conjeturas muy extraordinarias por parte de los diarios americanos.

El 22 de diciembre se presentó al senado de Washington un bill para la construcción de un camino de hierro que, partiendo del valle de Mississipi, iria por las montañas rocosas y los

desfiladeros de Sierra-Nevada á parar á San Francisco de California. Hace ya algunos años que se trata de esta importante empresa; pero se dice que ahora la proposicion ha sido muy bien acogida.—La salud de M. King presidente del Senado de Washington y vice-presidente elegido de la Confederacion, que las últimas noticias lo suponian muy enfermo, ha experimentado alguna mejora. No obstante M. King ha hecho dimision de la presidencia del Senado.

—Por el vapor americano *Artic* llegado á Liverpool el 4 de enero con noticias de los Estados-Unidos hasta el 25 de diciembre último, se ha sabido haberse hecho una mocion en el Senado para obtener copia de la correspondencia que ha mediado entre los gobiernos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos relativamente á la continuacion garantida de la posesion de Cuba por la España. El 19 de diciembre llegó á la Habana la fragata inglesa *Vesta*, conduciendo apresados tres buques con esclavos.

*Toscana.*—En Florencia, los esposos Madiari, están próximos á ser perdonados, siendo ya tratados con miramiento en su prision. Esto es debido á la activa perseverancia del rey de Prusia que ha espedido muchas reclamaciones al gran duque.

*Prusia.*—La Francia, dice la *Gazeta de Aushburgo*, no recibirá en adelante mas refugiados. Habiendo la autoridad de Schildberg (Posen) espulsado á dos refugiados dándoles un pasaporte para Francia, el Embajador de esta nacion en nuestra corte ha declarado al ministro de Negocios extranjeros, á nombre de su gobierno, que en adelante los extranjeros de esta categoría no se admitirian en Francia. En consecuencia, el ministro del Interior acaba de dar orden formal de no librar mas pasaportes para Francia á los refugiados polacos.

—El dia 3 el duque de Padua se instaló en clase de gobernador de los Inválidos, elevado á este puesto por el decreto imperial de 29 de octubre último.

—El dia primero del corriente el mariscal Gerónimo, el príncipe Napoleon, su hijo y su hija, la princesa Matilde, tomaron el título de *alteza imperial*. El ministro de la Guerra puso á disposicion de cada una de las tres *altezas imperiales* un piquete de 25 hombres y un oficial. La princesa Matilde ha escogido ya una dama de honor, la condesa de Gouy, ántes Lecoulteux. El príncipe Gerónimo y su hijo se ocupan en formar su servidumbre.

—El *Correo* del Havre da cuenta del incendio y naufragio del buque americano *San Jorge*. Dicho buque salió el 24 de noviembre de Liverpool para Nueva-York con un cargamento de 127 pasajeros y 25 hombres de tripulacion. La mayor parte de los primeros eran irlandeses, y habia entre ellos gran número de mujeres y de niños. Al mes de navegacion se declaró fuego en el buque, y cuando se perdía toda esperanza de salvacion apareció á su vista el *Orlando*, bastante maltratado por la tempestad; pero era tan fuerte el temporal y tan pocos los medios de socorro que solo fué posible recoger á bordo de este último buque 76 pasajeros del *San Jorge*. Quince personas se habian ahogado en el mar, 8 en el entrepuente, y 27 quedaron abandonadas en el buque perdido.—La situacion del *Orlando* era muy triste á causa de su mismo acto de humanidad, pues que el mal estado de sus aparejos á penas le permitia andar y las provisiones se iban consumiendo con una rapidez espantosa; pero afortunadamente el tiempo se les presentó favorable y pudieron llegar al Havre con muy poca agua y agotadas las demas provi-

tores de los periódicos que se publican en esta capital para anunciarles de que toda vez que las modificaciones que acaban de hacerse en la ley de Imprenta, les permitirian de hoy en adelante poder dedicarse con algun mayor desahogo á sus ordinarias tareas, esperaba que cumplirian con cordura su delicado cometido; y manifestó que, por su parte, estaba dispuesto á otorgarles toda la proteccion posible, contando con que no se separarian del círculo legal trazado por el gobierno. El Sr. Lasala se manifestó animado de unos sentimientos de tolerancia que le honran, y que hacen formar una aventajada idea de la rectitud de su carácter y de su reconocida ilustracion.

—Este invierno se va pasando con una temperatura casi primaveral, siendo notable que ni en uno solo de los varios dias festivos que acaban de transcurrir la concurrencia á los paseos ha podido fijarse en la muralla de Mar y sí en la Rambla del Centro, por razon de hallarse á la sombra que se disfrutaba en ella. La vegetacion está ya muy adelantada tanto en los árboles como en los viñedos, y si ahora sobrevenia un frio inesperado sufririan mucho los intereses de los agricultores.

### TERREMOTOS EN CATALUÑA.

Segun las correspondencias que se van recibiendo, el pequeño temblor de tierra que se sintió el juéves último en Barcelona, fué notado en la mayor parte de las poblaciones de Cataluña de una manera mas ó ménos sensible. Al *Correo de Barcelona* le escriben desde Sort con fecha 7 de enero:

«Llenos de pavor nos levantamos en la mañana de ayer, creyendo ver reproducidos en este pais los lamentables sucesos ocurridos en agosto último en Santiago de Cuba. Eran como las siete de la mañana, cuando un fuerte sacudimiento de tierra acompañado de un ruido espantoso y de un violento estremecimiento de puertas y vidrieras puso esta poblacion en la mayor consternacion. Las ventanas y balcones estuvieron inmediatamente llenos de gente que se preguntaban unos á otros la causa de semejante fenómeno, jamas experimentado con tanta vehemencia en este pais. Todos pensábamos perecer bajo las ruinas de nuestras casas, fuerte y horrorosamente movidas, y singularmente los que estaban en la iglesia, en donde se ha dejado sentir con mas fuerza el terremoto. Llena de un inmenso gentío, porque entónces iba á empezarse la misa primera, que acostumbra ser muy concurrida, no puede esplicarse la confusion y desórden que produjo este lamentable suceso: unos se salian á la calle, otros se refugiaban en los altares y sacristía, y todos en fin pensaban perecer á la vista de un temblor de tierra tan notable. Pero felizmente no ha repetido, y la calma ha vuelto á introducirse en la gente.

En este momento no se sabe que haya habido desgracias; pero no concebimos como no han ocurrido ruinas en los edificios, que por lo general son viejos y están en mal estado.

Lo que únicamente se sabe es que en algunas casas han caido muebles y alhajas y señaladamente en un pueblo inmediato, que las banderas de la iglesia han ido por tierra. Tambien se dice que de los elevados montes de Llesuy se han desprendido unas enormes rocas que han ido rodando por espacio de media hora. La mayor parte de la noche ha estado llovizneando y soplaban un ligero viento del S.»

siones. Luego de su llegada á este puerto, se ha socorrido á los náufragos, y varios comerciantes tratan de abrir una suscripcion á su favor.

Montpeller 8 de enero.

Segun el Monitor del 6, el Emperador recibió en las Tullerías, de manos de M. de Kisseleff, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de todas las Rusias, las credenciales que le confirman cerca de S. M. M. de Kisseleff, conducido á la audiencia del Emperador en un coche de la corte, fué presentado á S. M. por el maestro de ceremonias, introductor de embajadores.

El mismo periódico contiene los nombramientos del Consejo imperial de Instruccion pública para el año 1853, y entre ellos encontramos los nombres de monseñor el cardenal arzobispo de Rims, del arzobispo de Paris, del de Tours, del obispo de Arras, del de Troyes, del pastor Rodolfo Cuvier, presidente de la Iglesia consistorial de la confesion de Augsburgo, del pastor Juillerat, presidente de la iglesia consistorial de la comunión reformada, de Franck, vicepresidente del consistorio central israelita.—M. Dumas queda nombrado nuevamente vicepresidente del Consejo imperial de instruccion pública, y M. Nisard, secretario.

Palma 13 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Calisto Menendez Arango, segundo comandante del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 15 del corriente se despachará correo para Barcelona á la una de la tarde. Palma 13 de enero de 1853.—Pedro Morales.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 5 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
4986.	40
12962.	40
18405.	40
19875.	40
24207.	40

Se expenden billetes de la del 20 del mismo á 96 rs. vellon cada entero y 15 id. el octavo. Palma 12 de enero de 1853.—Jaime Muntaner.

REVISTA DE PERIODICOS.

Pobre, muy pobre en diversiones se ha presentado, hermosas niñas, la semana que acabamos de pasar: tan solo el Círculo abriendo por segunda vez sus salones ha amenizado principalmente la semana de que os hablo. El tiempo, ese veleidoso ser que con tantos y variados disfraces sabe presentarse, ha querido armer hostilidades con vosotras, preparándoos dias sin sol, noches sin estrellas, no permitiendo con ello que el jueves ni el domingo pudieseis gozar del único atractivo que en Palma los dias festivos suelen tener para vosotras, del Borne, de ese paseo que solo los dias de fiesta os atreveis á engalauar, cual si temiérais acudir á él los otros dias, ser criticadas por los mismos que tal cosa anhelau. No querais no, del Carnaval hacer coarasma, que bien pronto veudrá ella con sus dias de meditacion y rezo, á sacaros de la animacion en la que debemos hallarnos durante la época actual. Mas, hablemos de la reunion que dió el sábado el Círculo, que tal vez no tendria tiem-

po para ello si os hablara ántes de lo que os debo decir despues.

Ni mas, ni ménos que la primera fué la reunion última; se cantó, se bailó, hubo tanta ó mas animacion que en la otra, y empezó y acabó á las mismas horas. Pero decidme, ¿engañó alguno no recibisteis al ver que donde esperabais oír el dulce canto de algunas compañeras vuestras, de algunas de aquellas personas que forman la mas bella mitad del género humano, no oísteis sino una voz mas robusta y varonil? Será tal vez que el Círculo no haya procurado que algunas de vosotras nos haga sentir el dulce son de las bellas modulaciones de su garganta? aplaudirá por ventura nadie que el ruiseñor oculte sus encantos en la solitaria selva, que viva ignorado de su retivo? Léjos de mí, amables niñas, la idea de buscar la causa que de cantar os priva; no quiero dudar por un momento de vuestra amabilidad, harto galantes sois para que pueda mirar como obra de un desaire vuestro el que no querais oír vuestra voz á la de los individuos que componen la seccion filarmónica del Círculo; quiero mas bien tacharos de amables que de desdeñosas; pasó ya aquel tiempo de enfadosa crisis; la alarma cesó, venga ahora la paz. Y no creais que el Círculo quiera mostrarse avaro con vosotras, no, ha querido (y sigue adelante en ello) abrir una seccion de declamacion, para amenizar con las funciones que de este género se promete dar, los dias que en nuestra antigua ciudad suelen presentarse tan faltos de diversiones, ha querido ver mas á menudo adornados sus salones como sabeis vosotras adornarlos; ha querido dar mas vida, mas animacion á ese mismo Círculo cuyo nombre lleva. No es cierto que debemos alegrarnos de ello, y aplaudir su feliz idea? Pasó ya direis despues la época de los bailes, quedándonos tan solo su agradable recuerdo, mas ha venido luego en cambio otro medio de matar pesados momentos que entre nosotros harto sobran; sí, allí podreis entónces algunas veces reñiros, porque mal pagarais con un desaire al Círculo, si no premiaseis sus anhelos honrándole con vuestra presencia.

Quería hablaros de la reunion del último sábado mas estensamente, pero, ¿qué quereis que de ella os diga? que estuvo como la otra brillante, y que llegó la hora de media noche con mas rapidez de la que deseabais? Harto sabido para contado es esto, y me contentaré con deciros que no será la última vez que el Círculo durante este Carnaval, os acogerá placentero en sus salones, único medio, como ya os dije de corresponder á la fina amabilidad que con él usais.

Recuerdo ahora, y no creais me haya olvidado de ello, que dias pasados os dije que tal vez os hablaria de modas; sí, os lo dije en aquel primer artículo que me atreví á dirigiros, y que sentí en el alma interpretasen mal ciertas personas, (que creian leer tal vez algunas coplillas al nacimiento del Señor, ó algun novenario á la Virgen), en aquel artículo que á manera de descolorida, y estraña flor os ofrecia confiado en que el brillo de vuestros ojos al mirarlo, le daria mas vida, formando con ello su mas preciada esencia. Y por qué no he de cumplir hoy mi palabra empeñada? por qué no ha de poder vegetar una flor exótica en un pais estraño? si no quereis tal vez guardarla, al ménos no hirais con el desden la mano que la plantó en vuestro suelo, y miradla solamente como á la peregrina ave de paso, cuya mirada es de tan corta duracion como el tiempo que emplea en pasar.

Mas volvamos, á lo que ántes os decia. Tal vez ansiabais os hablaria de modas, pero lo escuso por hoy porque poco, muy poco podria ahora deciros de ellas, y espero poderos hablar mas estensamente. Solo os diria hoy si os empeñais que de dia en dia va siendo esa veleta que han llamado moda, mas caprichosa; que el sombrero se lleva muy abierto de modo que pueda adornarse con voluminosas gairnaldas de flores ó cintas; que las capotas son preferidas á los sombreros lisos, empleándose para ellas el raso y el terciopelo liso ó bien picado, adornándose con encaje negro festoneado á puntas agudas; con blondas, ó con hojas de raso ó terciopelo. Os diria tambien que á la copa del sombrero ó capota cuando es de raso se pone el borde del ala de terciopelo picado, representando una solapa rasgada á pliegues grandes y huecos; que los vestidos que están mas en boga son los de talle redondo, los cuerpos abiertos en forma de corazon; propio donde las faldas que continúan bajando en numerosos, anchos y lisos pliegues siendo mas largos por detras que por delante, adornados en los costados con afollados, y las mangas enteramente lisas pero ornadas tambien con afollados contenidos entre dos puntos, dos cintas ó dos galones, ó bien que bajando desde el hombro constan de dos yendo á perderse en el codo; os diria por fin, que las telas que mas se usan son el tafetan de Italia, el moirée, el reps, (tela que hace furor seggeramente por su nombre estraño) y otras varias que revelan el gusto de las personas que las visten.

Y qué os diré por fin de artículo? qué quereis hermosas que os diga si nada yo sé que os plazca? Bien sabeis que Palma, esta ciudad demasiado reducida para que dé lugar á hablaros de lo que os debo hablar principalmente en la época de Carnaval en que nos hallamos, no presenta abiertos salones donde podais acudir á buscar los placeres y atractivos propios de vuestra hermosa edad; mas, no ol-

videis que estamos en una isla donde no es posible encontrar aquellos innumerables centros de agradable pasatiempo que ostentan ciudades mas populosas; aquellos puntos donde muchas veces el corazon se lanza en brazos de un indiferente encanto para salir de aquellos recuerdos que á menudo le afectan demasiado, y de los cuales nos conviene separarnos si no para siempre al ménos por algunos momentos. Y debemos contentarnos con lo que Palma encierra; pidamos un Carnaval como el que vamos pasando, porque por ser imposible fuera ridiculo pedir un Carnaval como el que nos cuentan de la antigua Roma ó de la encantadora Venecia; no sea nos digan despues y con razon, aquello de: «Pica bien, pero muy alto.» Hasta otra reunion me despido de vosotras, y quiera Dios y el Círculo que elia no tarde.

PABLO.

Palma.—Enero de 1853. (Genio del 11.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

EL BEATO BERNARDO DE CORLEON.

Es así llamado porque al entrar en la religion de capuchinos, segun la costumbre de la orden, trocó su apellido con el nombre de su patria, que es una antigua ciudad subalterna de Palermo. La vida de este humilde lego fué un tegido de virtudes que confirmó el cielo con milagros despues de su tránsito, acaecido en este dia del año 1667, por cuyo motivo el papa Clemente XIII le inscribió en el catálogo de los bienaventurados.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana viérnes en la iglesia de Santa Clara continúan las cuarentahoras, esponiéndose Su D. M. á las seis y tres cuartos de la mañana; á las diez se cantará nona y misa mayor, y á las seis y media de la tarde se hará un rato de oracion, la estacion al Santísimo con música y la reserva.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

- Dia 10. De Mahon en 5 dias javeque San Antonio, de 15 ton., pat. Rafael Ribas, con 4 pas. y patatas.
- De id. id. javeque Soltero, de 16 ton., pat. Miguel Caubet, con 7 pas., patatas y habas.
- De Areñs en 5 dias laud San José, de 29 ton., pat. Estévan Mayor con obra de barro y efectos.
- Dia 11. De Denia é Iviza en un dia laud San José, de 39 ton., pat. Cayetano Vazquez, con habas.
- Dia 12. De Iviza en dos dias místico Veloz, de 36 toneladas, patron Juan Pajol, con 15 pas., sal y balija.
- De Aguilas en 5 dias polacra goleta San Cristóbal, (a) Bella, de 59 ton., pat. Pablo Coll, con trigo, esparto y barrilla.
- De Sevilla en 23 dias laud Magdalena, de 60 ton., patron Guillermo Berga, con 1 pasag. aceite y efectos.
- De Iviza en 6 dias escampavía guarda-costas Gallardo, su patron el cabo de mar Juan Nuza.

DESPACHADAS.

- Dia 10. Para la Habana polacra Carmen (a) Linda, de 137 ton., cap. D. José Fiol, con frutos y efectos del pais.
- Para id. polacra goleta Diligencia, de 89 ton., capitán D. Miguel Moll, con un pas., frutos y efectos del pais.
- Para Cádiz laud Sangre, de 24 ton., pat. Juan Porcell, con un pas. y lastre.
- Para Mahon tartana Soledad, de 78 ton., pat. Mateo Pellicer, con trigo y aceite.
- Para Barcelona laud San Ramon, de 46 ton., patron Alemañy, con paja y trigo.
- Dia 11. Para Vera polacra goleta Amalia, de 58 ton., pat. Sebastian Pou, con 3 pas. y lleña.
- Para Barcelona laud San José, de 48 ton., pat. Rafael Llompart, con 1 pas., lleña é higos.
- Dia 12. Para Barcelona vapor Barcelones, capitán Medinas, con 10 pas., géneros y balija.
- Para Mahon laud San José, de 16 ton., patron Miguel Moll, con aceite jabon y efectos.
- Para Aguilas laud San Juan, de 29 ton., pat. Bernardo Noguera, con aguardiente y efectos.